

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTEORDINARIA DE LA FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE LA REGION DE MURCIA

En Cartagena a 30 de marzo de 2024, siendo las 18,30 horas se inicia la Asamblea General Extraordinaria, con motivo de la ELECCIÓN DE PRESIDENTE de la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Constitución de Asamblea General.
- 2.- Constitución de la Mesa electoral para votación a presidente, si procede.
- 3.- Votación a presidente de la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia (si procede). Nombramiento del mismo.

PRIMERO: Comienza la Asamblea con la constitución de esta con la asistencia de los siguientes miembros:

<u>CLUBES DEPORTIVOS</u>	<u>ASISTE</u>	<u>NO ASISTE</u>
CARTAGENA MOTORSPORT.....	Si	-
EQUIPO MURCIA COMPETICIÓN.....	Si	-
EQUIPO ESCUELA MOTOCICLISMO.....	Si	-
ESCUADERIA CIUDAD DEL SOL.....	-	Si
ESCUADERIA M 28.....	Si	-
MOTO CLUB CEHEGIN.....	Si	-
MOTO CLUB ESCUDERIA 74.....	Si	-
MOTOCLUB PAKOSTA 37.....	-	Si
MOTOCLUB LA PEÑARRUBIA.....	Si	-
MOTOCLUB VALIENTE RACING.....	Si	-
MOTOR CARTAGENA.....	Si	-
POLI-SPORT CLUB CARTAGENA.....	Si	-
<u>DEPORTISTAS</u>	<u>ASISTE</u>	<u>NO ASISTE</u>
D, FRANCISCO J. ALCAZAR PONCE.....	Si	-
D. ANTONIO GARCIA GONZALEZ.....	Si	-
D. AGUSTIN GARCIA MARTINEZ.....	Si	-
D. ANTONIO GUILLEN PEREZ.....	Si	-
D. ANTONIO MARTIN PRADOS.....	-	Si
D. GREGORIO PEREZ RUIZ.....	-	Si
D. JUAN FRANCISCO RISUEÑO LOPEZ.....	Si	-
<u>CARGOS OFICIALES</u>	<u>ASISTE</u>	<u>NO ASISTE</u>
D, FRANCISCO ALCARAZ GUTIERREZ	Si	-
D. ANTONIO CHACON ROS	-	Si
D. CARLOS GARCIA FERNANDEZ	-	Si

SEGUNDO: Se constituye la mesa electoral conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento electoral, estando presente el secretario de la Junta Electoral, resultando los siguientes miembros:

Presidente de la mesa: Florencio Sanchez Moreno DNI 22932852N

Secretario de la mesa: Jose Alberto Martinez Martinez DNI 22047981Y

Vocal de la mesa: DNI


El Quorum de la Asamblea se establece en miembros presentes, por lo que según dispone el artículo 46 del Reglamento electoral es suficiente para proceder a la Elección del presidente.

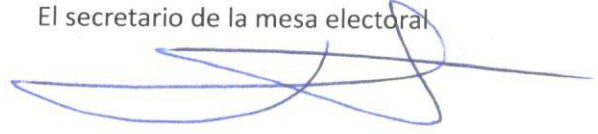
TERCERO: Se procede a la votación a PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE LA REGION DE MURCIA, único candidato D. PEDRO MARTINEZ GARCIA en representación de POLI-SPORT CLUB DE CARTAGENA.

El Resultado de la votación es el siguiente:

Votos al candidato: 16 VOTOS
Votos en Blanco: 0 VOTOS
Votos nulos: 0 VOTOS
Abstenciones 0

Por tanto, a la vista del Resultado de la votación, esta Asamblea General procede a NOMBRAR presidente de la Federación Murciana de Motociclismo a D. PEDRO MARTINEZ GARCIA.

VºBº
El presidente mesa electoral


El secretario de la mesa electoral


Fdo: Florencio Sanchez Moreno

Fdo: Jose Alberto Martinez Martinez